



RESOLUCIÓN GERENCIAL GENERAL N° 041-2009/GRP-PEIHAP

Chulucanas, 30 de Julio de 2009

VISTOS:

El Informe N° 038-2009/GRP-407000-407300, de fecha 14 de Julio de 2009 e Informe N° 044-2009/GRP-407000-407300, de fecha 30 de Julio de 2009, ambos emitidos por la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, respecto a la Aprobación de la Propuesta Ganadora del Concurso "Diseña el Logotipo del PEIHAP", así como sus antecedentes respectivos; y,

CONSIDERANDO:

Que, con Ley N° 29142 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 10 de Diciembre del 2007, en su Décima Disposición Final se faculta al Ministerio de Economía y Finanzas que en coordinación con el Gobierno Regional Piura conforme en la Sede de la Sub Región Morropón - Huancabamba la Unidad Ejecutora del Proyecto Hidroenergético del Alto Piura.

Que, mediante Resolución Gerencial General N° 031-2009/GRP-PEIHAP, de fecha 04 de Junio de 2009 se aprobaron las Bases para el Concurso de Logotipo del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP.

Que, con Informe N° 038-2009/GRP-407000-407300, de fecha 14 de Julio de 2009, la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada elevó a la Gerencia General los resultados obtenidos en el Concurso "Diseña el Logotipo del PEIHAP", adjuntando el Acta de Recepción de Propuestas y Acta de Selección de Propuesta Ganadora.

Que, con el respectivo documento de "VISTOS", la Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada solicita a la Gerencia General que emita la Resolución de Aprobación y Premiación de la Propuesta Ganadora del Concurso "Diseña el Logotipo del PEIHAP".

Que, según lo expuesto y con las visaciones de la Gerencia de Planificación y Presupuesto, Gerencia de Administración y Gerencia de Asesoría Legal del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura - PEIHAP;

Estando a lo establecido en la Ordenanza Regional N° 142-2008/GRP-CR y en la Resolución Ejecutiva Regional N° 274-2008/GOB.REG.PIURA-PR;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar la Propuesta Ganadora del Concurso "Diseña el Logotipo del PEIHAP", la misma que ha sido presentada por el participante de seudónimo "MIKI" y seleccionada por el Jurado Calificador, con un promedio de 73.2 sobre la base de 100 puntos.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dispóngase que la Gerencia de Administración realice las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo estipulado en las Bases del Concurso "Diseña el Logotipo del PEIHAP", respecto al pago e implementación de la respectiva Propuesta Ganadora.

ARTÍCULO TERCERO.- Hágase de conocimiento la presente Resolución al Consejo Directivo, Gerencia de Desarrollo Agrícola y Promoción de la Inversión Privada, Gerencia de Infraestructura, Gerencia de Administración, Gerencia de Asesoría Legal, Gerencia de Planificación y Presupuesto, y demás estamentos administrativos y técnicos que corresponda del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

PROYECTO ESPECIAL DE IRRIGACION
HIDROENERGETICO DEL ALTO PIURA

Eco. Humberto Correa Cánova
GERENTE GENERAL

